

1

2

3

4

5 AUMENTO DE CAPITAL DE LA

6 COMPANIA ALTER COMPANIA

7 LIMITADA

8 QUE CELEBRA:

9 LCDO.DIEGO PEREZ PALLARES

10 CAPITAL ANTERIOR:S/. 700.000

11 AUMENTO: S/. 20'000.000

12 CAPITAL ACTUAL: S/. 20'700.000

13 Di 5 copias LA.

14

15 el señor Licenciado Diego Pérez Pallares y doctor Diego

16 Pérez Arteta, en sus calidades de Presidente y

17 Gerente, respectivamente de la Compañía Alter Compañía

18 Limitada conforme consta de los documentos habilitantes

19 que se agregan. Los comparecientes son de nacionalidad

20 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta

21 ciudad de Quito, legalmente capaces a quienes de cono-

cerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública.

23 el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En

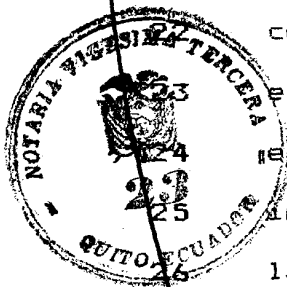
124 el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

25 Incorporar una que contenga el incremento de capital de

la compañía ALTER COMPAÑIA LIMITADA con el siguiente

21 tenor : PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la

28/ celebración de la presente escritura pública de incre-

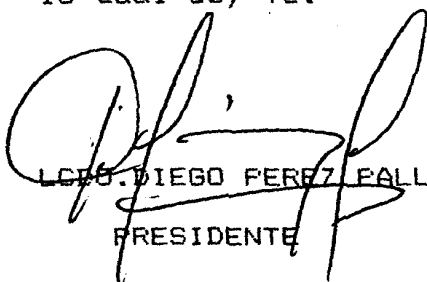


DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO

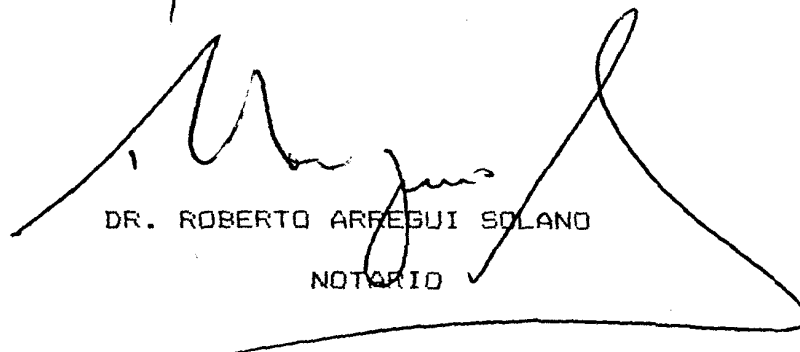
1 mento de capital de la compañía ALTER COMPAÑIA LIMITADA
2 el señor Licenciado Diego Pérez Pallares, en su calidad
3 de Presidente ; El señor Doctor Esteban Pérez Arteta en
4 su calidad de Gerente de la Empresa Alter Compañía
5 Limitada y debidamente autorizados por la Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Socios llevada a cabo el
7 primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro.
8 Los Comparecientes son mayores de edad, Ejecutivos,
9 Ecuatorianos con domicilio en Quito .-SEGUNDA.- ANTECE-
10 DENTES.- a) Mediante escritura pública otorgado ante el
11 Notario doctor José Vicente Troya Jaramillo el cuatro
12 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, e ins-
13 crita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
14 veintiseis de febrero de mil novecientos ochenta, se
15 constituyó la Compañía ALTER COMPAÑIA LIMITADA con un
16 CAPITAL DE CIEN MIL SUCRES.- B.- Mediante escritura
17 pública otorgada ante el Notario Doctor Efraín Martínez
18 Paz, de fecha veintiocho de junio de mil novecientos
19 ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil el
20 dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y
21 nueve se incremento el capital de la compañía a la suma
22 de SETECIENTOS MIL SUCRES , y se reformaron los estatutos
23 sociales.- C.- La Junta General Extraordinaria y
24 Universal de la Compañía Alter Compañía Limitada,
25 llevada a cabo el día primero de julio de mil novecien-
26 tos noventa y cuatro, decidió en forma unánime elevar
27 el capital de la Compañía en VEINTE MILLONES SETECIEN-
28 TOS MIL SUCRES (S/. 20'700.000,00) ,mediante la capi-

1 número mil doscientos veintisiete del Colegio de Aboga-
 2 dos de Quito.- Hasta aquí la minuta la misma que queda
 3 elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
 4 Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos
 5 legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la
 6 presente por mi el Notario, a los comparecientes, éstos
 7 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo
 8 lo cual doy fe.-

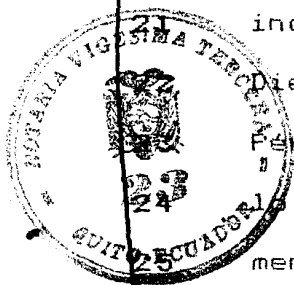
9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28


 LDO. DIEGO PEREZ PALLARES
 PRESIDENTE


 DR. ESTEBAN PEREZ
 GERENTE


 DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO
 NOTARIO

1 talización de las reservas provenientes de la revalorización de activos de la empresa, así como también.
2 Reformat los Estatutos.- TERCERA.- DECLARACION.-Con
3 los antecedentes expuestos, y debidamente autorizado
4 por la Junta General Extraordinaria de Socios de la
5 Compañía llevada a cabo el día primero de julio de mil
6 novecientos noventa y cuatro, y en mi calidad de Gerente y Representante Legal declaro: PRIMERO: Que el
7 capital actual de la Compañía, incrementado en virtud
8 del presente aumento de capital es de VEINTE MILLONES
9 SETECIENTOS MIL SUCRES el mismo que se encuentra
10 totalmente suscrito y pagados de acuerdo a la Resolución de los Socios tomada en la Junta General extraordinaria y Universal de Socios de primero de julio de
11 mil novecientos noventa y cuatro.- SEGUNDO .- Que afin de reflejar la realidad de la Compañía los Estatutos Sociales de la Empresa se encuentran reformados por la
12 misma Junta General de Socios.- TERCERA.- Que el socio doctor José María Pérez cede en favor del socio doctor
13 Esteban Pérez el total de su derecho preferente en este incremento de capital, y que, el socio Licenciado
14 Diego Pérez cede en favor del socio doctor Esteban Pérez parcialmente su derecho preferente de acuerdo a
15 lo puntualizado en el cuadro de integración del incremento de capital.- Usted señor Notario se dignará
16 incorporar las cláusulas de estilo para lograr la perfecta validez de este acto.- firmado) Doctor Francisco Espinosa Ochoa, Abogado con matrícula profesional



Quito, 24 de Enero de 1.990

00000005

Senor Dr.
Esteban Perez Arteta
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compania ALTER CIA LTDA. celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud. para el cargo de Gerente General de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripcion del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Canton Quito.

Usted se servira hacer constar la aceptacion del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Muy atentamente,

Diego Perez Pallares
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compania ALTER CIA LTDA.

Muy atentamente,

Dr. Esteban Perez Arteta

Quito, 24 de Enero de 1.990

La Compania se constituyo en la Notaria Segunda del Canton Quito el dia 4 de Diciembre de 1.979.

La Compania se inscribio en el Registro Mercantil del Canton Quito el dia 27 de febero de 1.980

El Gerente General de la Compania tiene la representacion legal de la misma.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 554 del Registro de Nombramientos como 121



5 FEB. 1990
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAN



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

1
2
3
4 PROTOCOLIZACION
5
6

7 DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
8

9 OTORGADO POR:

10 COMPAÑIA ALTER CIA. LTDA.
11

12 A FAVOR DE:

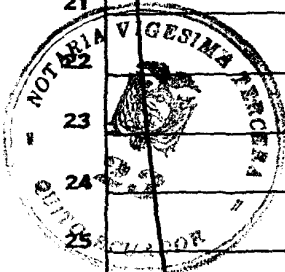
13 DR. ESTEBAN PEREZ ARTETA
14

15 Quito, a 20 de Marzo de 1.991

16 CUANTIA INDETERMINADA
17

18 DI 10 COPIAS
19

20
21 fmc
22



Quito, 24 de Enero de 1.990

00000006

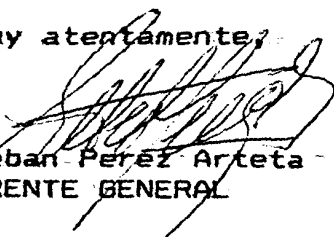
• Senor
Diego Perez Pallares
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compania ALTER CIA LTDA. celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud. para el cargo de Presidente de la misma, por el plazo de CINCO ANOS, contados a partir de la fecha de inscripcion del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Canton Quito.

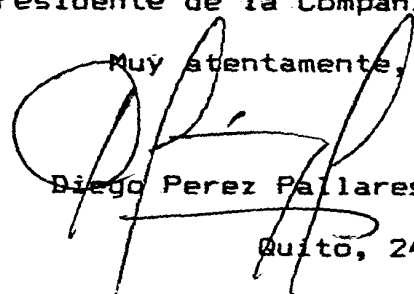
Usted se servira hacer constar la aceptacion del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Muy atentamente,


Dr. Esteban Perez Arteta
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la Compania ALTER CIA LTDA.

Muy atentamente,


Diego Perez Pallares

Quito, 24 de Enero de 1.990

La Compania se constituyo en la Notaria Segunda del Canton Quito el dia 4 de Diciembre de 1.979.

La Compania se inscribio en el Registro Mercantil del Canton Quito el dia 27 de febero de 1.980

El Gerente General de la Compania tiene la representacion legal de la misma.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 553 del Re

de Nombramientos Tomo 121

Quito, a

5 FEB. 1990

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

Diego Perez Pallares



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA

1 ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada,
2 con esta fecha y en tres fojas útiles, protocolizo en el
3 Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de
4 este cantón actualmente a mi cargo, el documento que an-
5 tecede.- Quito, a veinte de Marzo de mil novecientos no-
6 venta y uno.- El Notario (firmado) Doctor Jorge Machado
7 Cevallos.- Notario - Abogado.- Sigue un sello.

8
9
10
11
12 Es fiel y, QUINTA COPIA del documento que
13 antecede protocolizado hoy ante mí; y, en fe de ello la
14 confiero sellada y firmada en Quito, a veinte de Marzo-
15 de mil novecientos noventa y uno.-



16
17
18 *Jorge Machado Cevallos*
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	INCREMENTO	TOTAL	NUMERO ACCIONES	%
ESTEBAN PEREZ	420000	15000000	15420000	15420	74.68
DIEGO PEREZ	210000	5000000	5210000	5210	24.99
JOSÉ MARÍA PEREZ	70000	-----	70000	70	.33
TOTAL	700000	20000000	20700000	20700	100

UNA VEZ QUE HA SIDO PUESTO EN CONSIDERACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL, ESTE HA SIDO APROBADO POR TODOS LOS SOCIOS SIN RESERVA ALGUNA, YA QUE REFLEJA LAS CESIONES ESPECIFICAS DEL DERECHO PREFERENTE EN FAVOR DEL SOCIO DR. ESTEBAN PEREZ.

EN LO QUE SE REFIERE A LA SEGUNDA PARTE DEL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ENTRA A LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, POR LO QUE, SE DECIDE QUE; EL ARTÍCULO PERTINENTE DE LOS ESTATUTOS ESTO ES EL CUARTO SEA REFORMADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES QUE ESTARÁ DIVIDIDO EN VEINTE MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE UN MIL SUCRES CADA UNA.

LA REFORMA DE ESTATUTOS HA SIDO APROBADA POR TODOS LOS SOCIOS SIN OBJECCIÓN ALGUNA.

LA JUNTA GENERAL DISPONE QUE EL SEÑOR PRESIDENTE, A FIN DE QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SEÑOR GERENTE DE LA EMPRESA SEAN QUIENES FORMALICEN EL INCREMENTO DE CAPITAL QUE HA SIDO ACORDADO EN ESTA JUNTA GENERAL..

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALTER CIA. LTDA.

EN QUITO, EL 1 DE JULIO DE 1994, EN EL LOCAL DE LA EMPRESA, EN LA AVENIDA PATRIA 640, SIENDO LAS 6 DE LA TARDE, SE REÚNEN LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DOCTOR ESTEBAN PEREZ ARTETA, LICENCIADO DIEGO PEREZ PALLARES, DR, JOSÉ MARÍA PEREZ ARTETA; LOS CONCURRENTES QUIENES CONSTITUYEN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, TIENEN A BIEN CELEBRAR COMO EN EFECTO LO HACEN UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, LA MISMA QUE POR LA CONCURRENCIA DE TODOS ESTOS ES UNIVERSAL, CON LA FINALIDAD DE TRATAR SOBRE EL SIGUIENTE ASUNTO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.

UNA VEZ QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO DEBIDAMENTE ACEPTADO POR LOS SOCIOS, SE INICIA LA SESIÓN. PRESIDE LA REUNIÓN EL LIC. DIEGO PEREZ, Y ACTÚA COMO SECRETARIO EL GERENTE DE LA MISMA DR. ESTEBAN PEREZ.

AL RESPECTO DE LA PRIMERA PARTE DEL ÚNICO ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MANIFIESTA DE LA NECESIDAD DE INCREMENTAR EL CAPITAL; DE LA EMPRESA POR MEDIO DE LA CAPITALIZACIÓN DE LAS RESERVAS PROVENIENTES DE LA REVALORIZACION DE PATRIMONIO DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA, AL RESPECTO MANIFIESTA QUE DE ACUERDO A LAS CONVERSACIONES MANTENIDAS CON LOS DEMÁS SOCIOS, SE HA VISTO LA CONVENIENCIA DE INCREMENTAR EL CAPITAL DE LA EMPRESA EN VEINTE MILLONES, DE SUCRES, DE MANERA QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA SEA DE VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES.

PUESTA EN CONSIDERACIÓN DE LOS SOCIOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA, LA MOCIÓN ES APROBADA EN FORMA UNÁNIME. SIN EMBARGO DE LO QUE, LOS SEÑORES ACCIONISTAS DR. JOSÉ MARÍA PEREZ, CEDE EL DERECHO PREFERENTE EN FAVOR DEL DR. ESTEBAN PEREZ, Y COMO TAL LO MANIFIESTA DE MANERA EXPRESA, EN LO QUE SE REFIERE AL SOCIO SEÑOR LICENCIADO DIEGO PEREZ, CEDE, EN FAVOR DEL SOCIO DR. ESTEBAN PEREZ PARCIALMENTE SU DERECHO PREFERENTE, SUSCRIBIENDO ÚNICAMENTE EN PARTE EL INCREMENTO DE CAPITAL, CONFORME CONSTA EN EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.



DE ESTA MANERA EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL CON EL NUEVO AUMENTO DE CAPITAL POR REVALORIZACION DE PATRIMONIO DE LA EMPRESA SERÁ COMO

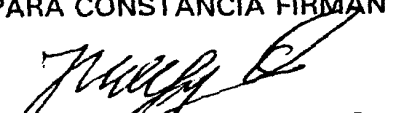
00000008
Pag. 100

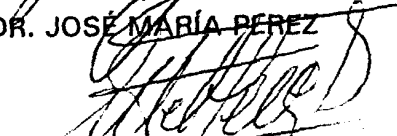
CODIGO	NOMBRE		SALDO
411	INGRESOS		108,397,713.85
411.02	CONTRATOS		73,036,854.00 CR
411.02.0001.3	ESQUEMA	6,840,940.00 CR	
411.02.0002.1	PAPELEX	36,083,837.00 CR	
411.02.0003.9	CTPC	13,672,940.00 CR	
411.02.0004.7	CONAFROLE	2,688,136.00 CR	
411.02.0005.4	COUTINHO CARO	13,761,000.00 CR	
411.03	OTROS INGRESOS		35,350,854.85 CR
411.03.0002.9	INTERESES RECUPERADOS	33,813,238.13 CR	
411.03.0004.5	INTERESES GANADOS	1,037,654.72 CR	
411.03.0006.0	SERVICIOS MENSAJERO	499,962.00 CR	
412	UTILIDAD POR VENTAS		11,401,833.49 CR
412.02	UTILIDAD POR VENTA DE PAPEL		11,401,833.49 CR
412.02.0001.1	UTILIDAD POR VENTA DE PAPEL	11,401,833.49 CR	
511	GASTOS DE OPERACION		14,758,227.58
511.01	GASTOS LINEA PAPEL		14,758,227.58
511.01.0001.2	SUELDOS	2,700,000.00	
511.01.0002.0	APORTES IESS	328,056.00	
511.01.0003.8	FONDOS DE RESERVA	225,000.00	
511.01.0004.6	DECIMO TERCER SUELDO	539,614.58	
511.01.0005.3	DECIMO CUARTO SUELDO	142,668.00	
511.01.0006.1	DECIMO QUINTO SUELDO	50,004.00	
511.01.0007.9	COMPENSACION SALARIAL	1,272,000.00	
511.01.0008.7	BONIFICACION COMPLEMENTARIA	12,000.00	
511.01.0009.5	MOVILIZACION	1,344,000.00	
511.01.0010.3	VIAJES DENTRO DEL PAIS	2,118,159.00	
511.01.0011.1	ARRENDOS	1,426,572.00	
511.01.0012.9	CORREO Y FLETES	770,000.00	
511.01.0020.2	MANTENIMIENTO MONTACARGA	1,024,711.00	
511.01.0024.4	DAÑOS DE BOBINAS DE PAPEL	373,540.00	
511.01.0025.1	DECIMO SEXTO SUELDO	337,503.00	
511.01.0026.9	BONO DE RESPONSABILIDAD	2,094,400.00	
512	GASTOS DE ADMINISTRACION		84,215,423.11
512.01	DE PERSONAL		30,373,799.22
512.01.0001.0	SUELDOS	11,809,847.00	
512.01.0002.8	APORTES AL IESS	1,479,864.00	
512.01.0003.6	FONDOS DE RESERVA	879,999.34	
512.01.0004.4	DECIMO TERCER SUELDO	1,733,260.09	
512.01.0005.1	DECIMO CUARTO SUELDO	462,331.00	
512.01.0006.9	DECIMO QUINTO SUELDO	152,821.29	
512.01.0007.7	COMPENSACION SALARIAL	4,152,000.00	
512.01.0008.5	BONIFICACION COMPLEMENTARIA	186,000.00	
512.01.0009.3	MOVILIZACION	4,704,000.00	
512.01.0011.9	SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD	559,573.50	
512.01.0022.6	DECIMO SEXTO SUELDO	1,522,503.00	
512.01.0023.4	BONO DE RESPONSABILIDAD	2,605,600.00	
512.01.0024.2	TRANSPORTE	36,000.00	
512.02	GENERALES		53,842,623.94

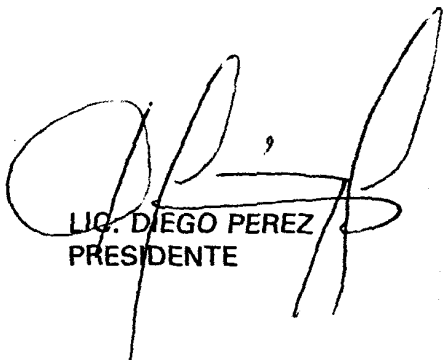
NO EXISTIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS SIETE DE LA NOCHE. LA PRESIDENCIA CONCEDE A SECRETARIA EL TIEMPO NECESARIO PARA ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA.

REINSTALADA LA SESIÓN, Y LEÍDA QUE FUE EL ACTA, ES FIRMADA POR TODOS LOS SOCIOS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS SOCIOS


DR. JOSÉ MARÍA PEREZ


DR. ESTEBAN PEREZ
SECRETARIO


LIC. DIEGO PEREZ
PRESIDENTE



0000009

ESTADO FINANCIERO

Balance Analítico al 31 DEC 94

Código: 00 JAN 95
Página: 2

CODIGO	NOMBRE	SALDO
512.02.0001.8	VIAJES DENTRO DEL PAIS	3,673,615.00
512.02.0002.6	TELEFONO TELEX Y FAX	12,409,192.00
512.02.0003.4	CORREO Y FLETES	1,314,583.00
512.02.0004.2	CAJA CHICA	475,230.00
512.02.0005.9	UTILES DE OFICINA	662,533.00
512.02.0006.7	CUOTAS Y CONTRIBUCIONES	2,192,955.00
512.02.0007.5	GASTOS BANCARIOS	282,983.00
512.02.0008.3	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	665,940.00
512.02.0011.7	DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	438,329.00
512.02.0012.5	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	252,297.00
512.02.0013.3	DEPRECIACION VEHICULOS	3,220,738.00
512.02.0015.8	ATENCIONES SOCIALES	3,416,864.00
512.02.0017.4	MUESTRAS	299,372.00
512.02.0018.2	SERVICIOS CONTABLES	2,680,000.00
512.02.0020.8	SEGUROS	634,798.00
512.02.0021.6	IMPUESTOS	471,400.00
512.02.0022.4	SUSCRIPCIONES	90,000.00
512.02.0023.2	PUBLICACIONES	3,550,000.00
512.02.0024.0	INTERESES Y MULTAS	1,184,702.94
512.02.0025.7	HONORARIOS	1,215,049.00
512.02.0026.5	VIAJES FUERA DEL PAIS	3,884,621.00
512.02.0027.3	COPIAS	922,433.00
513	GASTOS FINANCIEROS	23,572,013.23
513.01	GASTOS FINANCIEROS	23,572,013.23
513.01.0001.8	INTERESES PAPEL	8,135,635.23
513.01.0002.6	COMISIONES PAPEL	15,436,378.00

RESULTADO NETO

2,742,116.6



CODIGO	NOMBRE	VALOR
111	CAJA Y BANCOS	15,087,718.32
111.01	CAJAS	50,000.00
111.01.0001.1	CAJA CHICA	50,000.00
111.02	BANCOS	15,087,718.32 CR
111.02.0001.9	BANCO DEL PICHINCHA CTA.2211613	157,770.37
111.02.0002.7	BANCO DEL PICHINCHA CTA.2372266	66,821.60
111.02.0003.5	BANCO POPULAR DOLARES	61,263.00
111.02.0004.3	BANCO DEL PICHINCHA CTA.99010001	16,747,423.94 CR
111.02.0006.8	FILANBANCO	1,379,850.57
131	CUENTAS POR COBRAR	287,082,126.21
131.01	CLIENTES	171,509,332.85
131.01.0001.9	DIARIO EL CLARIN	6,288,000.40 CR
131.01.0007.6	DIARIO MERIDIANO	147,383,057.50
131.01.0018.3	FAVAJI	136,476.20 CR
131.01.0034.0	PROVEPAL	280,500.00
131.01.0037.3	DIARIO LA RAZON	110,800.00
131.01.0045.6	DUREX	179,466.20
131.01.0046.4	PABLO SOTOMAYOR	29,445,751.00
131.01.0047.2	DIARIO LA TIRRE	3,282.00
131.01.0049.0	EULALIA VERAUGO	64,186.75
131.01.0048.8	SEMANARIO BELLA	291.00
131.01.0050.6	MAGALUM	3,172.00
131.01.0051.4	INHL	453,303.00
131.02	EMPLEADOS	1,194,065.43
131.02.0001.7	JOSE REYES	197,444.43
131.02.0003.3	FERNANDO SAENZ	100,000.00
131.02.0004.1	ESTEBAN PEREZ	56,025.00
131.02.0007.4	FERNANDO PONCE	840,596.00
131.03	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	114,678,722.93
131.03.0001.5	FINANES	1,041.72
131.03.0002.3	WEST ALPINE	8,200.00
131.03.0003.1	PERINVEST	3,050.00
131.03.0004.9	SCIENTIFIC GAMES	19,608.00
131.03.0005.6	EISENHERR	241,500.00
131.03.0011.4	POLIMUNDO	62,638,975.00
131.03.0013.0	F.T.T.	1,381,810.00
131.03.0016.3	GUSTAVO CABEZAS	545,679.96 CR
131.03.0018.9	ALTSIS	166,654.00
131.03.0020.5	RAFAEL GOMEZ DE LA TORRE	7,139,969.17
131.03.0027.0	LUIS SANTANDER	12,113,471.00
131.03.0030.4	JOSE URIBE	3,132,000.00
131.03.0032.0	ROBERT HIGHLEY	413,866.00
131.03.0033.8	RITA LORETO	1,078,000.00
131.03.0034.6	Diego PEREZ	8,163,081.00
131.03.0035.3	LA CUMBRE - MUMMA	3,000.00
131.03.0039.7	PEPELEY	1,000,000.00
131.03.0040.2	REYES CONSTANZA	560,481.00
131.03.0041.1	CONCEPCION BEGON	1,143,100.00
131.03.0042.0	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,579,471.00

0000010

CODIGO	NOMBRE		SALDO
141	INVENTARIOS		55,391,748.47
141.01	IMPORTACIONES EN TRANSITO		1,674,515.00
141.01.0059.6	PEDIDO P-015	1,115,739.00	
141.01.0060.4	PEDIDO A-016	558,776.00	
141.02	MERCADERIA EN STOCK		53,717,233.47
141.02.0001.6	PEDIDO G-001	6,200,395.65	
141.02.0002.4	PEDIDO G-002	934,368.82	
141.02.0052.9	PEDIDO A-08	9,731,724.00	
141.02.0054.5	PEDIDO A-010	551,442.00	
141.02.0057.8	PEDIDO A-013	35,001,811.00	
141.02.0058.6	PEDIDO P-014	1,297,487.00	
151	GASTOS ANTICIPADOS		1,089,000.00
151.01	SEGUROS		1,089,000.00
151.01.0002.6	SUSCRIPCIONES	189,000.00	
151.01.0003.3	PUBLICIDAD	900,000.00	
161	ACTIVOS FIJOS		4,410,290.75
161.02	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		9,352,771.31
161.02.0001.4	MUEBLES Y ENSERES	1,109,455.96	
161.02.0002.2	EQUIPO DE OFICINA	3,283,707.00	
161.02.0003.0	VEHICULOS	4,959,608.35	
161.03	DEPRECIACIONES ACUMULADAS		4,942,480.56 CR
161.03.0001.2	DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES	418,720.85 CR	
161.03.0002.0	DEP.ACUM.EQUIPO DE OFICINA	461,702.34 CR	
161.03.0003.8	DEP.ACUM.VEHICULOS	4,062,057.37 CR	
162	REVALORIZACIONES		57,197.85
162.01	REVALORIZACION ACTIVO FIJO		3,323,743.88
162.01.0001.4	REVAL.MUEBLES Y ENSERES	3,224,404.54	
162.01.0003.0	REVAL.VEHICULOS	99,339.34	
162.02	DEP.ACUM.POR REVALORIZACION		3,266,546.03 CR
162.02.0001.2	DEP.ACUM.REVAL.MUEBLES Y ENSERES	3,184,731.01 CR	
162.02.0003.8	DEP.ACUM.REVAL.VEHICULOS	81,815.02 CR	
163	REEXPRESIONES		2,836,825.3
163.01	REEXPRESION DE ACTIVOS FIJOS		12,471,073.67
163.01.0001.4	REEXPRESION DE MUEBLES Y ENSERES	1,415,978.46	
163.01.0002.2	REEXPRESION DE EQUIPO DE OFICINA	10,366.23	
163.01.0003.8	REEXPRESION DE VEHICULOS	11,044,728.98	
163.02	DEP.ACUM.POR REEXPRESION		9,584,248.37 CR
163.02.0001.0	DEP.ACUM.REEX.MUEBLES Y ENSERES	514,898.37 CR	
163.02.0002.8	DEP.ACUM.REEX.EQUIPOS DE OFICINA	1,210.54 CR	
163.02.0003.6	DEP.ACUM.REEX.VEHICULOS	9,068,139.46 CR	
171	INVERSIONES LARGO PLAZO		2,133,202

Cuenta		Saldo	
171.01	ACCIONES		2,133,702.54
171.01.0001.5	COFIEC	173,421.76	
171.01.0002.3	QUINFILAST	1,960,280.88	
175	OTROS ACTIVOS		225,000.00
175.01	GARANTIAS		225,000.00
175.01.0001.6	GARANTIA RENTENDO	225,000.00	
TOTAL DE ACTIVO			338,538,172.90

0000011

C00160

PUNDE

C00160

221	CUENTAS POR PAGAR		315,767,912.64CR
221.02	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		315,767,912.64CR
221.02.0001.6	PROSERFIN	9,337,763.99 CR	
221.02.0009.9	VARIOS	2,492,566.00 CR	
221.02.0010.7	PROSERFIN GUAYACIL S.A.	1,590,909.65 CR	
221.02.0011.5	ESTEBAN PEREZ	7,668,170.00 CR	
221.02.0012.3	HERNAN TORRES	392,350.00 CR	
221.02.0014.9	INFORSA	222,825,802.00 CR	
221.02.0018.0	MECOCCIAL	71,010,351.00 CR	
221.02.0020.6	O.N.C. PUBLICACIONES	450,000.00 CR	
23	GASTOS POR PAGAR		2,504,263.81CR
231.01	DEL PERSONAL		1,212,666.00CR
231.01.0003.3	DECIMO TERCER SUELDO	205,167.00 CR	
231.01.0004.1	DECIMO CUARTO SUELDO	221,666.00 CR	
231.01.0005.8	DECIMO QUINTO SUELDO	195,835.00 CR	
231.01.0006.6	FONDOS DE RESERVA	589,998.00 CR	
231.03	CONISTIONES		1,291,597.81CR
231.03.0002.1	OSIEGO PEREZ	323,808.42 CR	
231.03.0003.9	MARIA DEL CARMEN PONCE	136,249.69 CR	
231.03.0004.7	MARIA PAULINA BARRIA	239,869.24 CR	
231.03.0005.4	FERNANDO SAENZ	128,157.56 CR	
231.03.0006.2	JULIO GUZMAN	463,512.90 CR	
241	RETENCIONES POR PAGAR		9,880,399.10
241.02	AL FISCO		9,880,399.10
241.02.0002.2	IMP.R LA RENTA CIA.	9,880,399.10	
251	PASIVO A LARGO PLAZO		1,598,750.00CR
251.02	APORTES DE SOCIOS		1,598,750.00CR
251.02.0001.3	APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES	1,598,750.00 CR	
311	PATRIMONIO		31,294,762.18CR
311.01	CAPITAL		700,000.00CR
311.01.0001.7	CAPITAL PAGADO	700,000.00 CR	
311.02	RESERVAS		24,332,256.34CR
311.02.0001.3	RESERVA LEGAL	333,429.18 CR	
311.02.0002.3	RESERVA POR REVALORIZ.PATRIMONIO	20,899,833.84 CR	
311.02.0003.3	RESERVA MONETARIA	3,098,993.32 CR	
311.04	UTILIDADES		7,929,781.69CR
311.04.0001.1	UTILID.EJERCICIOS ANTERIORES	7,929,781.69 CR	
311.05	PERDIDAS		1,667,275.05
311.05.0001.8	PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	1,667,275.05	
UTILIDAD o PERDIDA DEL PERIODO			2,747,116.63
***	TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		338,538,172.00CR

CODIGO	NOMBRE	SALDO
Contador Responsable:	CONSUELO CHAVEZ	Reporte RC68
Total de Control:	559	

RAZON: Mediante Resolución No.95.1.1.1.1905 de nueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, la Superintendencia de Compañías, aprueba el presente Aumento.- Quito, tres de julio de mil novecientos noventa y cinco.-firmado) Doctor Roberto Arregui Solano, NOTARIO PUBLICO VIGESIMO TERCERO DE ESTE CANTON.-

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada - en Quito, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-

Dr. Roberto Arregui Solano
NOTARIO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a.

RAZON:- Con fecha 5 de Julio de 1995, Tomé nota de la Escritu

ra de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que antecede

al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la

Compañía ALTER CIA. LTDA. otorgada ante el Doctor José Vicen

te Troya Jaramillo, el 4 de Diciembre de 1979.- Quito, a vein

te de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



0000013

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL NOVECIENTOS CINCO del Sr. Intendente de Compañías de Quito de 9 de Junio de 1995, bajo el número 3463 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 155 del Registro Mercantil de veinte y siete de febrero de mil novecientos ochenta, a fs 377 tomo 111.-Queda archivada la séptima copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía "ALTER CIA. LTDA.".-Otorgada el 6 de enero de 1995, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito DR. ROBERTO ARREGUI SOLANO..-Se fijó un extracto signado con el número 2255.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 39464.-Quito, a veinte y uno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-


Dr. Julio César Almeida M.,
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO

FDP.-

